

ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ como Presidenta de la Asociación “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio”, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Salamanca con el número 2462 el día 13 de Diciembre de 1999,

EXPONGO:

Que el Ayuntamiento de Salamanca ha procedido a otorgar la Aprobación Inicial al Estudio de Detalle promovido por la Universidad de Salamanca relativo a la Facultad de Geografía e Historia, con el fin de poder construir un aulario en la parcela donde se ubica.

Dicha parcela se encuentra dentro de la zona declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO y, como describe el informe arqueológico adjunto, recoge parte de la muralla conocida como Cerca Vieja.

Ambos hechos, de relevancia indiscutible, exigen un cuidado exquisito a la hora de actuar en el solar, por el posible impacto negativo que podría tener una construcción en ese espacio, lo que justifica sobradamente el que se informe y consulte acerca de este acto administrativo al Centro del Patrimonio Mundial, tal y como dispone la vulgarmente conocida como Convención de París, suscrita por el Estado Español y, por ende, de obligado cumplimiento para todas las administraciones.

Hace unas semanas el alcalde de Salamanca ha promovido, y firmado, la denominada *Declaración de Salamanca*, con la que trata de impulsar una relación directa y fluida con el citado Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Una espléndida manera de iniciar esta relación sería el enviar comunicación de todos y cada uno de los actos administrativos que adopta el Ayuntamiento de Salamanca en relación con la zona declarada Patrimonio Mundial y su zona tampón, como es el caso que nos ocupa.

Por ello,

SOLICITO:

Que se envíe copia del Estudio de Detalle de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para su consulta, antes de redactar el proyecto e iniciar el procedimiento tendente a su aprobación, como establecen las Directrices Operativas de la citada Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO.

Salamanca, a 21 de octubre de 2009.

**ILMO. SR. ALCALDE DE SALAMANCA.**